



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA N.º 10 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN 9 PLAZAS DE TÉCNICO AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

En San Javier, siendo las 9:20 horas del día 30 de marzo de 2026, se reunió en el Ayuntamiento el Tribunal Calificador del proceso selectivo tramitado por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de NUEVE plazas de TÉCNICO AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García,

SECRETARIA: D^a. María José Izquierdo Galindo

VOCALES:

D^a Ascensión Rueda Vera
D^a Manuel Pedro Barmúdez Muñoz
D^a Antonio Luna Torrano

ASESOR EXTERNO: D. Carlos Luis Ramírez Gilbert, técnico de protección civil del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Comienza la sesión revisando y firmando la plantilla con el ejercicio propuesto a los aspirantes que, habiendo superado la segunda prueba de la fase de oposición han sido convocados en la sala de Reuniones de la Primera Planta del Ayuntamiento, a las 11:00 de hoy, para la realización de la tercera y última prueba, consistente en que consistirá en la resolución de un caso práctico relacionado con el temario específico detallado en el Anexo I de las Bases específicas, mediante un test de 25 preguntas.

Comparecen los siguientes aspirantes:

- ASENSIO SÁNCHEZ, ESTEBAN
- ESCORIAL CASTAÑO, ANDRÉS
- LEAL NICOLÁS, MANUEL
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ROBERTO



Finalizado el tiempo de realización del ejercicio, se procede a recoger los exámenes, junto con los sobres (uno por aspirante) en los que se guardan las hojas que los propios opositores han rellenado y firmado con sus datos y en las que aparece un código numérico, reproducido en una pegatina que también ellos han colocado en la primera hoja de su examen; todo ello, a efectos de garantizar el debido anonimato en la corrección. Todos los sobres identificativos, a su vez, se introducen en otro sobre más grande que se cierra en presencia de dos de los opositores que, como testigos, firman junto con los miembros del Tribunal la solapa del sobre.

Seguidamente, el Tribunal Calificador procede a la corrección del ejercicio y dado que los cuatro asistentes superan la prueba con idéntica puntuación, no comprometiéndose el principio de igualdad, mérito y capacidad, por tanto, se realiza la apertura de cabeceras en el mismo acto, siendo **el resultado el siguiente:**

CÓDIGO NUMÉRICO	PERSONA ASPIRANTE	PUNTOS
57913594	RODRIGUEZ MARTINEZ, ROBERTO	30,00
57913620	ESCORIAL CASTAÑO, ANDRES	30,00
57913607	LEAL NICOLAS, MANUEL	30,00
57913580	ASENSIO SANCHEZ, ESTEBAN JOSE	30,00

Por tanto, el Tribunal declara que **los cuatro aspirantes han superado la prueba y la fase de oposición, y los propone como adjudicatarios de las plazas correspondientes.**

Se comunica a todos los aspirantes que frente a este acuerdo del Tribunal Calificador, como acto de trámite cualificado podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde la publicación del presente acta en la página WEB del Ayuntamiento de San Javier.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, dándola por concluida a las 12:30 horas del día indicado. Para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta, que firman todos los miembros de la Comisión ante mí, la Secretaria, que doy fe de lo actuado.

